

1.644

los medios de darle cumplimiento: - 5<sup>a</sup> - Por antea  
dentes que han de servir para la contestación del in-  
rogatorio, estaran reunidos para el dia 15 de Septiembre  
que el Ayuntamiento celebrara otra sesión, con objeto  
de estudiarlos y disponer su modificación si no los  
hallare convenientes. 5<sup>a</sup> - El dia 8<sup>o</sup> de Setiembre se  
reunira de nuevo el municipio y acordara la con-  
testación que han de darse, teniendo presente  
que deben consignarse con referencia a aquell-  
mismo dia, y son consecuentes, que han de  
hacerse las alteraciones que puedan ocurrir desde  
la adquisición de los antecedentes, al Estado dia-  
primeros de Setiembre. - 6<sup>a</sup> - Habiendo el sistema  
gubernativo cuidado el de que la transmisión entre Gu-  
erreros de provincia se haga premiamente el dia  
del anterior Setiembre. Mientras solo permanen  
dán a U. que a toda costa procure la mayor exac-  
titud en las noticias, para evitar compromisiones  
y la responsabilidad en que incumbe en Mun-  
icipio, por la mala o no ocultación o error co-  
metido. Dícese que a U. en el Almería Nro. de  
Mayo de 1859. Pedro de Victoria y Alfonso  
Sáenz Presidente del Ayuntamiento de la  
Purísima de la Villa de Presente. Almane 22

